



*ANUNCIO de 21 de marzo de 2018 sobre otorgamiento del permiso de investigación de recursos de Sección C) de la Ley de Minas denominado "María del Carmen", n.º 06C12.871-00, en los términos municipales de Monterrubio de la Serena y Zalamea de la Serena (Badajoz), y autorización del plan de restauración. (2018080662)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, comunica que mediante Resolución de este Servicio, de fecha 19 de febrero de 2018, ha sido otorgado y ha sido autorizado, a favor de D. Manuel Roca Llamas, con DNI 74805652-S, y domicilio en c/ Miño, 20-1.º dcha, de Sevilla, el permiso de investigación y su plan de restauración, conforme a continuación se detalla:

Nombre: María del Carmen.

Número: 06C12.871-00.

Recursos a investigar: Recursos de Sección C).

Términos municipales: Monterrubio de la Serena y Zalamea de la Serena (Badajoz).

Superficie: 15 cuadrículas mineras.

Vigencia: Tres años.

Instalación de residuos mineros: No.

Objetivo de la restauración: Recuperación del uso original del suelo.

En la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), Sección de Información Pública, se puede consultar la Resolución íntegra del otorgamiento y autorización del Plan de Restauración, así como el plano de demarcación del Derecho Minero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras

Badajoz, 21 de marzo de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •